Deporte

Estrategia de Rendición de Cuentas 2027

¡Hagamos Equipo!

Tu participación mueve el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en Colombia

2027

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Deporte

Contenido

Introducción 3

¿Qué es rendición de cuentas? 5

Diagnóstico institucional de participación ciudadana y rendición de cuentas del Ministerio del deporte 6

Objetivo General 7

Objetivos Específicos 7

Alcance 8

Mecanismos de Rendición de Cuentas en el Ministerio del Deporte 8

Marco legal y normativo de participación ciudadana y rendición de cuentas 10

Estrategia de comunicaciones en la rendición de cuentas 2027 11

Estrategia de Rendición de Cuentas y Control Social 2027 12

Seguimiento y control de las acciones de rendición de cuentas 15

Cronograma y calendario de actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2027 15

Menú Participa y rendición de cuentas 16

Deporte

Introducción

La rendición de cuentas es un proceso fundamental para fortalecer la transparencia, la confianza ciudadana y la responsabilidad de las entidades públicas frente a la gestión que desarrollan. A través de este proceso, las entidades informan y explican sus decisiones, actuaciones, avances, resultados y dificultades, y generan espacios de diálogo en los que la ciudadanía puede formular preguntas, expresar sus opiniones y realizar seguimiento a los compromisos institucionales.

En Colombia, la rendición de cuentas se fundamenta en los principios constitucionales de participación, transparencia y responsabilidad en el ejercicio de la función pública. En particular, el artículo 2 de la Constitución Política establece como uno de los fines esenciales del Estado facilitar la participación de todas las personas en las decisiones que las afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. En concordancia con este mandato, las entidades públicas deben promover mecanismos que permitan a la ciudadanía conocer la gestión institucional, dialogar sobre sus resultados y ejercer control social.

En este contexto, el Ministerio del Deporte reconoce la importancia de fortalecer la relación con la ciudadanía mediante procesos de rendición de cuentas que permitan conocer los avances, logros, retos y oportunidades de mejora en el cumplimiento de sus funciones. En los ámbitos del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, este proceso contribuye a que la población comprenda la gestión institucional, conozca los resultados de las acciones desarrolladas y cuente con oportunidades para formular observaciones y propuestas que aporten al mejoramiento de la gestión pública.

¿Qué permite la rendición de cuentas?

- Informar sobre la gestión institucional: dar a conocer los planes, programas, proyectos, decisiones, avances y resultados alcanzados por el Ministerio del Deporte.
- Explicar las decisiones y los resultados: presentar información comprensible sobre las actuaciones institucionales, los recursos utilizados, los logros obtenidos y las dificultades identificadas.
- Promover el diálogo con la ciudadanía: generar espacios de interacción para atender inquietudes, escuchar opiniones y recibir observaciones sobre la gestión de la entidad.

- Fortalecer el control social: facilitar el seguimiento ciudadano a la gestión pública, el cumplimiento de los compromisos institucionales y el uso de los recursos del Estado.
- Identificar oportunidades de mejora: reconocer las inquietudes, recomendaciones y aportes de la ciudadanía para fortalecer la gestión institucional y la prestación de los servicios

Para avanzar en este propósito, el Ministerio del Deporte presenta la **Estrategia de Rendición de Cuentas 2027, «¡Hagamos Equipo! Tu participación mueve el deporte»**, orientada a fortalecer la información, la explicación de la gestión y los espacios de diálogo con la ciudadanía y los grupos de interés. Su implementación requiere el compromiso y la articulación de las dependencias de la entidad, así como la vinculación de la ciudadanía, las organizaciones sociales y los demás actores interesados en la gestión del sector deporte.

La estrategia se articula con la Política Institucional de Servicio al Ciudadano, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y los lineamientos normativos y técnicos aplicables a la rendición de cuentas en la gestión pública. Asimismo, promueve los principios de transparencia, acceso a la información, diálogo, responsabilidad e inclusión, con el propósito de fortalecer la relación entre el Ministerio del Deporte y la ciudadanía, y contribuir al ejercicio efectivo del control social.

Este documento establece los lineamientos y las acciones previstas para la vigencia 2027, orientados a fortalecer el proceso institucional de rendición de cuentas mediante la preparación y divulgación de información, el desarrollo de espacios de diálogo, el seguimiento a los compromisos adquiridos y la evaluación de los resultados del proceso. De esta manera, el Ministerio del Deporte busca consolidar una rendición de cuentas permanente, participativa y orientada al mejoramiento continuo de la gestión pública.

Deporte

¿Qué es rendición de cuentas?

Según el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) de la Función Pública, la rendición de cuentas es una obligación permanente de las entidades públicas y de los servidores públicos de informar, dialogar y responder ante la ciudadanía y los grupos de interés sobre la gestión institucional, los resultados alcanzados, el cumplimiento de los compromisos y la garantía de los derechos.

Este proceso comprende tres elementos fundamentales: información, diálogo y responsabilidad.

- **Información:** consiste en dar a conocer a los grupos de valor la gestión desarrollada durante la vigencia, sus resultados y los avances en la garantía de los derechos. Para ello, el Ministerio del Deporte divulga los informes de gestión y de rendición de cuentas, el informe de rendición de cuentas en el marco del Acuerdo de Paz, las temáticas priorizadas para el desarrollo de los ejercicios de rendición de cuentas y la información institucional publicada en la página web, procurando su actualización, disponibilidad y comprensión por parte de la ciudadanía.

- **Diálogo:** comprende el desarrollo de actividades y espacios de interacción entre la entidad y los grupos de valor, orientados a explicar la gestión institucional mediante un lenguaje claro, escuchar las inquietudes ciudadanas y brindar respuestas oportunas. Estos espacios incluyen la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y los demás ejercicios de diálogo que el Ministerio del Deporte desarrolla de manera presencial y virtual, en los cuales se promueve el intercambio de opiniones, la formulación de preguntas y la retroalimentación sobre la gestión institucional.

- **Responsabilidad:** implica realizar seguimiento y evaluación a los compromisos derivados de los espacios de diálogo, analizar la retroalimentación recibida y formular e implementar acciones de mejora cuando se identifiquen oportunidades de fortalecimiento. Este elemento busca promover el cumplimiento de los compromisos adquiridos, la mejora continua de la gestión institucional y el fortalecimiento de la relación entre el Ministerio del Deporte y la ciudadanía.

En el Ministerio del Deporte, la rendición de cuentas permite dar a conocer los avances, logros, dificultades y retos de la gestión institucional en materia de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.

Asimismo, propicia el diálogo con la ciudadanía y los grupos de interés, fortalece el control social y contribuye al mejoramiento continuo de la gestión pública.

Diagnóstico institucional de participación ciudadana y rendición de cuentas del Ministerio del deporte

El análisis comparativo de los resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) de las vigencias 2024 y 2025 constituye un insumo para identificar los avances y las oportunidades de mejora del Ministerio del Deporte en la implementación de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, así como para orientar la formulación de la Estrategia de Participación Ciudadana 2027.

De acuerdo con el comparativo reportado, el Índice de Participación Ciudadana en la Gestión Pública (POL13) pasó de 97,9 puntos en 2024 a 98,4 puntos en 2025, lo que representa un incremento de 0,5 puntos. Este resultado refleja una mejora en el desempeño reportado de la política y permite reconocer avances en los componentes asociados a su desarrollo institucional.

Entre los principales resultados se destaca el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la promoción de la participación ciudadana, cuyo indicador pasó de 94,6 a 97,7 puntos, así como el avance en la planeación anual de la estrategia, que pasó de 96,2 a 100 puntos. Estos resultados constituyen una referencia para dar continuidad a los procesos de preparación y organización de las acciones participativas.

Por otra parte, el indicador relacionado con la implementación de acciones de participación ciudadana en las diferentes fases del ciclo de gestión presentó una disminución de 100 puntos en 2024 a 96 puntos en 2025. Aunque el resultado se mantiene en un nivel alto, esta variación señala la conveniencia de revisar los aspectos evaluados y las evidencias correspondientes, con el fin de identificar oportunidades de mejora en la ejecución de las actividades, la vinculación efectiva de los grupos de valor y su participación en las diferentes etapas de la gestión institucional.

Asimismo, los indicadores de evaluación de los resultados de la estrategia y su aprovechamiento en acciones de mejora institucional, así como el de rendición de cuentas en la gestión pública, mantuvieron un resultado de 100 puntos en ambas vigencias. Estos resultados constituyen una referencia para dar continuidad a los procesos de evaluación y rendición de cuentas, procurando que los aprendizajes obtenidos se traduzcan en decisiones y acciones de mejoramiento.

En consecuencia, para la vigencia 2027 se plantea como orientación fortalecer la articulación entre la planeación y la implementación de las acciones participativas, mantener las capacidades institucionales desarrolladas y promover la participación efectiva de los grupos de valor, considerando sus características y necesidades diferenciales. De igual manera, se considera pertinente aprovechar los resultados de seguimiento y evaluación para identificar ajustes, fortalecer las actividades previstas y contribuir al mejoramiento continuo de la política.

Objetivo General

La participación ciudadana es un trabajo conjunto entre el Estado y la sociedad. Por eso, la Estrategia de Rendición de Cuentas 2027 adopta el lema *"¡Hagamos Equipo! Tu participación mueve el deporte",* una invitación a fortalecer el diálogo entre el Ministerio del Deporte, la ciudadanía y los grupos de interés para contribuir a una gestión pública más participativa, transparente e incluyente.

Este lema orienta el objetivo general de la estrategia: Dar a conocer la gestión de la entidad a través de espacios de diálogo con la ciudadanía y grupos de valor del Ministerio del Deporte, para fortalecer la cultura de la transparencia activa, acceso a la información pública, enfoque basado en Derechos Humanos y Paz, control social y evaluación constructiva a la gestión pública, en el marco de los lineamientos definidos por el Manual único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Objetivos Específicos

Los objetivos específicos de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2027 del Ministerio del Deporte están orientados a fortalecer la gestión institucional, garantizar la divulgación clara y oportuna de los resultados, promover espacios de diálogo con la ciudadanía y los grupos de interés, y realizar seguimiento a los compromisos adquiridos, en el marco de los principios de transparencia, responsabilidad y mejoramiento continuo de la gestión pública.

-Fortalecer la gestión institucional frente a la rendición de cuentas.
-Divulgar la importancia de los ejercicios de rendición de cuentas de la entidad como instrumento de fortalecimiento en la gestión.
-Definir los escenarios de participación ciudadana que permitan el desarrollo de procesos de diálogo con la ciudadanía y grupos de interés del Ministerio del Deporte.
-Informar a la ciudadanía sobre los proyectos y actividades desarrolladas con la evaluación de los retos y logros alcanzados.

Alcance

La Estrategia de rendición de cuentas 2027 aplica a los servidores públicos y contratistas de todas las dependencias del Ministerio del Deporte, quienes, de acuerdo con sus competencias y responsabilidades, contribuirán a su implementación y al desarrollo de las actividades previstas.

Su alcance comprende la promoción de espacios y mecanismos de diálogo e interacción entre la entidad, la ciudadanía y los grupos de interés, con el propósito de facilitar su participación en las diferentes etapas de la gestión pública, fortalecer el control social y promover una comunicación de doble vía que permita compartir información, escuchar propuestas y considerar los aportes ciudadanos.

De esta manera, la estrategia busca fortalecer las condiciones institucionales para el ejercicio de la participación ciudadana y contribuir a una cultura de transparencia, gobierno abierto e integridad, bajo el principio de que la construcción de una mejor gestión pública es una tarea conjunta entre el Ministerio del Deporte y la ciudadanía.

Mecanismos de Rendición de Cuentas en el Ministerio del Deporte

En el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2027, el Ministerio del Deporte podrá desarrollar diferentes mecanismos y espacios de diálogo con la ciudadanía y los grupos de valor e interés, orientados a divulgar la gestión institucional, presentar los resultados alcanzados, atender inquietudes, recibir retroalimentación y promover el control social. La selección de estos mecanismos dependerá de las temáticas abordadas, las características de los grupos convocados y los objetivos de cada ejercicio, procurando garantizar condiciones de accesibilidad, inclusión y diálogo efectivo.

Entre los mecanismos que pueden implementarse se encuentran los siguientes:

- **Cabildo abierto:** espacio de participación en el que se discuten asuntos de interés público y se promueve el intercambio de opiniones sobre temas que afectan a la comunidad. Puede contribuir al diálogo y al seguimiento ciudadano de la gestión pública, de acuerdo con su naturaleza y marco normativo.

- **Panel ciudadano:** espacio de diálogo en el que representantes de la entidad y de la ciudadanía intercambian información, perspectivas y opiniones sobre temas específicos de la gestión institucional.

- **Asamblea comunitaria:** encuentro que facilita el diálogo entre la ciudadanía, las comunidades y los representantes institucionales para analizar los resultados de la gestión, identificar necesidades y recoger observaciones sobre las acciones desarrolladas.

- **Foro ciudadano:** espacio de deliberación e intercambio de ideas en el que la entidad presenta información sobre su gestión y la ciudadanía formula preguntas, expresa opiniones y aporta observaciones sobre los resultados y el cumplimiento de los compromisos institucionales.

- **Observatorio ciudadano:** mecanismo de seguimiento y análisis ciudadano de la gestión pública que permite examinar información, identificar avances y dificultades y formular recomendaciones relacionadas con la ejecución de programas, proyectos y políticas públicas.

- **Audiencia pública participativa de rendición de cuentas:** espacio de encuentro entre la entidad y la ciudadanía para presentar, explicar y evaluar la gestión institucional durante un periodo determinado, responder inquietudes y recibir observaciones que contribuyan al mejoramiento de la gestión pública.

- **Feria de servicios:** espacio en el que la entidad presenta sus programas, servicios y resultados, facilita el acceso a información institucional y promueve la interacción directa con la ciudadanía para identificar inquietudes y oportunidades de mejora.

- **Encuentro de diálogo participativo:** espacio de conversación e interacción entre la entidad y los grupos de valor e interés para informar sobre la gestión, resolver inquietudes, escuchar observaciones y recoger propuestas relacionadas con los resultados institucionales.

- **Encuesta deliberativa:** herramienta que permite conocer las opiniones y valoraciones de la ciudadanía sobre asuntos de interés público, a partir de información suministrada previamente, con el propósito de enriquecer el análisis y la retroalimentación sobre la gestión institucional.

- **Espacio abierto:** metodología participativa que facilita la conversación sobre temas prioritarios para la ciudadanía, el análisis de resultados y dificultades, y la identificación de propuestas y compromisos de mejora.

- **World Café:** metodología de diálogo en grupos pequeños que facilita el intercambio de ideas y experiencias sobre temas específicos, con el fin de recoger aportes y reflexiones de los participantes sobre la gestión institucional.

- **Auditorías ciudadanas:** ejercicios de control social mediante los cuales la ciudadanía realiza seguimiento a la ejecución de proyectos, programas e inversiones públicas, analiza la información disponible y formula observaciones sobre el cumplimiento de los objetivos previstos.

Adicionalmente, el Ministerio del Deporte podrá implementar espacios innovadores de diálogo y comunicación, presenciales, virtuales o híbridos, que respondan a las características de los grupos de valor e interés y permitan fortalecer la divulgación de resultados, la interacción con la ciudadanía, la retroalimentación y el seguimiento a los compromisos adquiridos en los ejercicios de rendición de cuentas.

Marco legal y normativo de participación ciudadana y rendición de cuentas

- Constitución Política Nacional
- Ley 134 de 1994 – Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana
- Ley 489 de 1998 – Normas sobre organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional; disposiciones para ejercer atribuciones del Art. 189, numerales 15 y 16.
- Ley 850 de 2003 – Reglamenta las veedurías ciudadanas.
- Ley 1474 de 2011 – Fortalece prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y control de la gestión pública.
- Ley 1437 de 2011 (CPACA) – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Ley 1712 de 2014 – Ley de transparencia y derecho de acceso a la información pública nacional.
- Ley estatutaria 1757 de 2015 – Promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Ley 2052 de 2020 – Disposiciones transversales para la racionalización de trámites en la Rama Ejecutiva y particulares que cumplan funciones públicas.
- Decreto 230 de 2021 – Crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.

- Ley 2195 de 2022 – "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones."
- Resolución 1519 de 2020 - Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.

Estrategia de comunicaciones en la rendición de cuentas 2027

Componente Estratégico	Acciones	Dependencia Responsable
Información	Formular y ejecutar la estrategia de comunicaciones establecida para la rendición de cuentas 2027	Grupo Interno de Trabajo Comunicaciones
Responsabilidad	Elaborar y divulgar tips informativos para la interiorización de los conceptos de participación ciudadana y rendición de cuentas.	Grupo Interno de Trabajo Servicio Integral al Ciudadano

Deporte

Estrategia de Rendición de Cuentas y Control Social 2027

Componente Estratégico	Acciones	Dependencia Responsable	Fecha de terminación
Aprestamiento	Conformar el equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación e implementación de los ejercicios de rendición de cuentas en el Ministerio	Grupo Interno de Trabajo de Servicio Integral al Ciudadano	31/03/2027
	Cualificar al equipo de trabajo institucional de Rendición de Cuentas	Grupo Interno de Trabajo de Servicio Integral al Ciudadano	30/11/2027
	Realizar la caracterización de los ciudadanos y grupos de valor que se involucren en los ejercicios de rendición de cuentas	Grupo Interno de Trabajo de Servicio Integral al Ciudadano	30/11/2027
	Analizar los resultados de la consulta ciudadana frente a los temas a priorizar para realizar ejercicios de rendición de cuentas	Grupo Interno de Trabajo de Servicio Integral al Ciudadano	28/02/2027
Información	Elaborar y publicar el informe de acciones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026-2027	Grupo Interno de Trabajo de Servicio Integral al Ciudadano	15/12/2027

	Elaborar y publicar el informe institucional para la consulta ciudadana de la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas 2026-2027	Grupo Interno de Trabajo de Servicio Integral al Ciudadano	15/09/2027
	Indagar la posibilidad de activar un nodo rendición de cuentas en el Ministerio del Deporte	Grupo Interno de Trabajo de Servicio Integral al Ciudadano	30/11/2027
	Formular y ejecutar la estrategia de comunicaciones establecido para la rendición de cuentas 2026-2027	Grupo Interno de Trabajo Comunicaciones	30/11/2027
Diálogo	Establecer la programación de espacios de rendición de cuentas durante la vigencia	Grupo Interno de Trabajo de Servicio Integral al Ciudadano	15/04/2027
	Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2026-2027	Grupo Interno de Trabajo de Servicio Integral al Ciudadano	30/11/2027
	Ejecutar y hacer seguimiento a la programación de espacios de rendición de cuentas durante la vigencia.	Grupo Interno de Trabajo de Servicio Integral al Ciudadano	15/12/2027
	Realizar consulta a los grupos de valor para la priorización de los temas sobre los cuales abordar la audiencia de rendición de cuentas	Grupo Interno de Trabajo de Servicio Integral al Ciudadano	15/05/2027

	Identificar a través del Gesdoc y de los ejercicios de participación ciudadana las veedurías ciudadanas y solicitudes recibidas de su parte	Grupo Interno de Trabajo de Servicio Integral al Ciudadano	30/11/2027
Responsabilidad	Informar a la ciudadanía los avances de los espacios de rendición de cuentas	Grupo Interno de Trabajo de Servicio Integral al Ciudadano	15/12/2027
	Elaborar y divulgar tips informativos para la interiorización de los conceptos de participación ciudadana y rendición de cuentas.	Grupo Interno de Trabajo de Servicio Integral al Ciudadano	30/11/2027
	Evaluar y proponer acciones de mejora a partir de las actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Grupo Interno de Trabajo de Servicio Integral al Ciudadano	30/03/2027

Seguimiento y control de las acciones de rendición de cuentas

El Ministerio del Deporte, a través de los mecanismos institucionales de seguimiento y de los informes de cumplimiento normativo relacionados con la rendición de cuentas, realizará la verificación de las acciones implementadas durante la vigencia 2027, con el propósito de identificar avances, evaluar el cumplimiento de las actividades programadas y reconocer oportunidades de mejora en el proceso de rendición de cuentas y en el relacionamiento con la ciudadanía y los grupos de valor e interés.

Los resultados del seguimiento y la evaluación constituirán un insumo para la formulación de acciones de mejora y la planeación de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la siguiente vigencia, favoreciendo la continuidad del proceso, el cumplimiento de los compromisos adquiridos y el fortalecimiento de la transparencia, el diálogo y la responsabilidad institucional.

Cronograma y calendario de actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2027

Durante la vigencia 2027, el Ministerio del Deporte construirá el cronograma y el calendario de actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas "¡Hagamos Equipo! Tu participación mueve el deporte", en articulación con las diferentes dependencias de la entidad.

Este proceso permitirá identificar y organizar los ejercicios de participación ciudadana y rendición de cuentas que se desarrollarán durante el año, de acuerdo con las competencias de cada dependencia, las necesidades identificadas y los componentes estratégicos de la presente estrategia.

Una vez definidas las actividades, estas se publicarán en el espacio institucional dispuesto para la consulta de la ciudadanía. Allí también se podrán consultar las actualizaciones que se realicen al calendario durante la vigencia.

Para conocer el cronograma y el calendario de actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2027, consulte el siguiente enlace: https://www.mindeporte.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas

Deporte

Menú Participa y rendición de cuentas

En el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2027, «¡Hagamos Equipo! Tu participación mueve el deporte», el Ministerio del Deporte invita a la ciudadanía y a los grupos de valor e interés a consultar los espacios dispuestos en su página web institucional, especialmente el Menú Participa y el Menú de Control y Rendición de Cuentas, a través de los cuales se facilita el acceso a información sobre la gestión institucional, los mecanismos de participación ciudadana, los ejercicios de rendición de cuentas y las oportunidades para ejercer control social.

A través de estos espacios, la ciudadanía podrá conocer información relacionada con la gestión del Ministerio, consultar los resultados y avances institucionales, identificar los mecanismos y escenarios de diálogo disponibles y acceder a información que facilite el seguimiento a las acciones desarrolladas en materia de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en Colombia.

El acceso a la información pública constituye un elemento fundamental para fortalecer la transparencia, promover el control social y propiciar una relación cercana entre el Ministerio del Deporte y la ciudadanía. Por ello, se invita a consultar periódicamente estos espacios y a participar en los ejercicios de diálogo y rendición de cuentas programados durante la vigencia 2027.

¡Hagamos Equipo! Tu participación mueve el deporte.

Consulte el Menú Participa en el siguiente enlace: https://www.mindeporte.gov.co/participa

Consulte el Menú control y rendición de cuentas en el siguiente enlace: https://www.mindeporte.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas